



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DOÑA RAQUEL RUZ PEIS, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **ocho de septiembre de dos mil diecisiete**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 805**, literalmente dice:

Visto expediente **núm. 141/2015** de Contratación, relativo a la **Primera prórroga del contrato de servicios de organización y ejecución del Programa "Deporte en la nieve" incluido alquiler de material de esquí, snow y esquí adaptado, del Ayuntamiento de Granada**, de conformidad con la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Personal, Contratación y Organización y Smart City, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **acuerda:**

Primero.- Aprobar la primera prórroga del contrato de servicios de organización y ejecución del programa de "Deporte en la nieve" del Ayuntamiento de Granada, incluido el alquiler de material de esquí, snow y esquí adaptado, con efectos desde el 30 de diciembre de 2017 al 29 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente a esta prórroga, de conformidad con el informe elaborado por la Interventora Adjunta de fecha 18 de julio de 2017, con cargo a la aplicación presupuestaria 0502 34101 2279919, denominada "Campañas de Esquí" y 0502 34101 20500, denominada "Alquiler material de esquí", de acuerdo con el siguiente desglose:

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL
2018	0502 34101 2279919	42.240,00 €
2019	0502 34101 2279919	42.240,00 €

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL
2018	0502 34101 20500	13.640,00 €
2019	0502 34101 20500	13.640,00 €

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada **catorce de septiembre de dos mil diecisiete**.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA CONCEJALA-SECRETARIA

